

LA MAS ANTIGUA ICONOGRAFIA MEDIEVAL DE LOS REYES VISIGODOS

Soledad de Silva.

A juzgar por los monumentos que conservamos, no parece que el arte hispanovisigodo haya tenido predilección por representar las efigies de los soberanos que se sucedieron en el trono, durante los siglos VI-VII. El arte figurativo visigodo, por lo que nos es conocido, ha centrado su atención en otros temas. Salvo las efigies monetarias, ninguna otra imagen de los reyes visigodos de esta época ha llegado hasta nosotros⁽¹⁾. Hay que esperar al siglo X para encontrar las primeras representaciones de estos soberanos en el arte hispánico. Nos las proporcionan dos manuscritos ilustrados, elaborados en el último tercio de siglo, en los monasterios riojanos de San Martín de Albelda y San Millán de la Cogolla, los códices Vigilano y Emilianense⁽²⁾. También en ambiente riojano, concretamente, en el taller de eboraria del monasterio emilianense, se confeccionó a mediados del siglo siguiente la arqueta-relicario de San Millán, cuyos marfiles ostentan una bellísima representación del rey Leovigildo⁽³⁾. Así pues, es en los códices y marfiles riojanos de los siglos X y XI, donde hemos de ir a encontrar la iconografía hispánica más antigua de los reyes visigodos⁽⁴⁾.

El objeto de la presente comunicación es el estudio iconográfico de esta interesante serie de representaciones de los reyes visigodos y de sus caracteres. Analizamos, en primer lugar, las imágenes que nos proporcionan los manuscritos ilustrados para ocuparnos después de los marfiles. Completamos nuestro trabajo con el catálogo de los soberanos visigodos efigiados en ambos medios artísticos.

I. Los reyes visigodos en los codices ilustrados

La representación de los monarcas visigodos en los códices Vigilano y Emilianense obedece a una motivación fundamental, condicionada por el carácter propio de la ilustración de ambos manuscritos, inspirada directamente en los textos que aquéllos nos transmiten⁽⁵⁾. Son éstos, como es sabido, entre otros, la *Colección Canónica Hispana* y el *Liber Iudiciorum*, además del *Ordo de celebrando Concilio* visigótico, todos ellos compuestos a lo largo del siglo VII, que revelan la gran capacidad creadora de Derecho que tuvieron la Iglesia y la Monarquía visigoda⁽⁶⁾. Es la ilustración de estos textos la que justifica las imágenes de los soberanos visigodos, que, de esta suerte, figuran bajo dos as-

pectos principales de su actividad: A) por su intervención en la celebración de los concilios de Toledo y B) como legisladores, caracterizando a cada uno de ellos algunas variantes iconográficas.

A) El rey visigodo en el concilio

La figuración de los monarcas visigodos en relación con la celebración de los concilios adopta dos modalidades iconográficas fundamentales suscitadas por los textos que las inspiran: la *Colección Canónica Hispana* y el *Ordo de Celebrando Concilio* visigótico. Nos ofrecen las ilustraciones de la primera varias imágenes de los soberanos, junto a las de los obispos asistentes a los sínodos toledanos, reflejándose con ello la costumbre iniciada en el III Concilio de Toledo, donde a imitación de Bizancio, era el rey quien convocaba el concilio y, ordinariamente solía también inaugurarlos⁽⁷⁾.

a. Los reyes visigodos junto a los obispos en los concilios toledanos.

1. Recaredo en el III Concilio de Toledo.

Recaredo figura en la ilustración del III Concilio de Toledo y se le identifica por la inscripción que dice así: "Ubi Recaredus rex omnibus episcopis loquutus est". Aparece vestido con la indumentaria real, inequívoca al menos, en lo que se refiere al tipo de tocado —una extraña diadema bicornia que ciñe sobre su cabeza—. El rey está sentado en un solio alto, de asiento, al parecer, cuadrado, y se dirige, con un gesto muy característico, alzando la mano y extendiendo los dos dedos, a la asamblea, representada, a la derecha, por cinco personajes en pie, obispos y eclesiásticos. La miniatura, como reza la inscripción, trata de reflejar el momento en que Recaredo se dirigió a los padres conciliares, tal como por otra parte, nos han transmitido las actas de este Concilio. (Lamina 1.)

2. Sisenando en el IV Concilio de Toledo.

El rey Sisenando aparece vestido de forma semejante a Recaredo en la ilustración anterior, con la misma extraña diadema bicornia, sobre la cabeza. Aunque no se ha figurado el solio, el monarca se nos muestra sentado, dirigiendo su alocución a los padres, representados esta vez por un número más reducido de personajes, tres obispos. La miniatura evoca igualmente el momento en el que el soberano, que había acudido a la sesión inaugural acompañado de los magnates palatinos, "exhortó al sínodo en un fervoroso discurso" como atestiguan las actas. Obsérvese que en los dos casos que llevamos comentados el rey aparece sólo, sin la compañía de los nobles, como ilustrará la miniatura del *Ordo de Celebrando Concilio*. (Lámina 2.)

3. Khintila en el V Concilio de Toledo.

Khintila, que había iniciado su reinado poco antes de haberse reunido el V Concilio de Toledo, se nos muestra retratado en pie, revestido también de la indumentaria real. Calza las ballugas o altos borceguíes, hechos de una pieza de cuero, según documentación aportada por Sánchez Albornoz, tipo de calzado que distingue especialmente a los príncipes del código Vigilano⁽⁸⁾. Viste túnica y un manto largo que cuelga sobre los hombros hasta los pies, adornando su cabeza una diadema, en forma de disco, distinta de la corona de sus antecesores. Empuña en la mano izquierda un alto cetro de pomo en forma de cabeza

de clavo⁹⁾. Una inscripción lateral le identifica con “Quintilianus princeps”. A su izquierda figuran dos obispos y un diácono. (Lámina 3).

4. Khindasvinto en el VII Concilio de Toledo.

La ilustración del VII Concilio de Toledo que el propio Khindasvinto hizo reunir con el fin de que también la ley canónica confirmara su legislación y la reforzara con penas eclesiásticas, nos muestra al soberano en pie, con las insignias de la realeza, la diadema bicornia que hemos visto en Recadero y Sisenando, y el cetro, de características similares al de Khintila. Al lado pero, esta vez, a su derecha, figuran tres obispos, portando dos de ellos un *codex* en una mano y el tercero un pergamino, atributos característicos de los preladados en las ilustraciones de estos concilios. (Lámina 4).

5. Recesvinto en los Concilios VIII, IX y X de Toledo.

De este monarca conservamos varios retratos miniados en el código Vigilano en relación con la celebración de los Concilios VIII, IX y X de Toledo, reunidos bajo su reinado. Además lo ha figurado también el código Emilianense que nos ha dejado un original retrato del rey como ilustración del primero de los sínodos mencionados.

Nos referiremos, en primer lugar, a los retratos del soberano que ilustran el VIII Concilio de Toledo. En el *codex* Vigilano el miniaturista lo ha destacado, al representarlo de tamaño sensiblemente algo mayor que al resto de los personajes, los obispos Oroncio, Antonio y Eugenio, que figuran a su lado, identificados por las inscripciones correspondientes, y cuyos nombres son los que encabezan la serie de preladados que firman las actas sinodales, los metropolitanos de Mérida, Sevilla y Toledo respectivamente. El rey viste indumentaria parecida a la de Khintila, diferenciándose de la de éste, únicamente el tipo de diadema que lleva sobre la cabeza que aquí es la bicornia ya comentada. Una inscripción le intitula: “Recesvintus Imperator”. (Lámina 5).

En el código Emilianense el retrato de Recesvinto figura junto a la firma del rey, en el llamado “tomo regio”, que el soberano había presentado a la asamblea y donde según la costumbre se exponían las cuestiones que el monarca deseaba someter a las deliberaciones sinodales, y que en este caso fueron precedidas por una profesión de fe. Dice así el texto junto al cual ha sido representado: “Item subscriptio. In nomine Domini Flavius Recesvintus rex hanc fidei et bonae voluntatis meae deliberationem, manu mea subscripsi”¹⁰⁾. La colocación del retrato del rey en este lugar no puede, por menos, que recordarnos, la costumbre seguida, según A. Grabar, en las bulas imperiales donde un retrato del Emperador figuraba junto a su firma, constituyendo un resello de la autenticidad del documento¹¹⁾. Recesvinto viste aquí la misma extraña indumentaria de sus antecesores, y se ciñe con corona en forma de bicornio rematada por tres bolas superpuestas. En la mano izquierda ostenta un largo cetro con empuñadura flameada. (Lámina 8).

Los otros retratos que conservamos de Recesvinto figuran en el código Vigilano ilustrando los concilios IX y X de Toledo. En ambos vemos al soberano, en pie, con parecida vestimenta y corona en forma de disco sobre la cabeza, bellamente adornada, con motivos que semejan piedras preciosas. En el primero el rey ostenta, además, el cetro con pomo en forma de cabeza de clavo, que hemos visto en manos de otros monarcas visigodos como Khintila o Khindas-

vinto. En el segundo retrato, Recesvinto porta un codex en cuya cubierta aparece dibujada una cruz latina. (Láminas 6 y 7).

6. Egica en el Concilio XV de Toledo.

El retrato de Egica reviste dos características singulares, hasta ahora no observadas, en los de los soberanos visigodos anteriores: la barba y el “tomo regio” que ostenta en la mano izquierda. La inscripción que identifica el personaje es clara con respecto a este último: “Egica princeps cum tomo”. Por vez primera en esta serie de imágenes vemos a un monarca visigodo con el tomo regio, donde, como hemos dicho, se exponían las cuestiones que el rey quería someter a la deliberación de la asamblea. En esta ocasión, sabemos, que Egica había sometido al concilio un único tema: su hostilidad contra la familia de su difunto suegro Ervigio, presentado bajo la forma de una cuestión de conciencia⁽¹²⁾. (Lámina 9).

En relación con esta temática conciliar sorprende encontrar un retrato del rey arriano *Amalarico* (según testimonia la inscripción correspondiente “Amalarici regis”) junto a los de los obispos que ilustran el II Concilio de Toledo: Montano, Pancario y Canonio, primeros firmantes de las actas sinodales. La presencia del soberano, evidentemente, no puede justificarse aquí por su intervención en el Concilio como en el caso de los monarcas anteriormente comentados. De ahí que esta imagen del rey nos plantee el tema de la caracterización iconográfica de la representación de los concilios en la tradición occidental, problemática que no es nuestro propósito tratarla en esta comunicación, y sobre la cual hemos llamado la atención de los investigadores⁽¹³⁾. Quizá esta ilustración del II Concilio de Toledo pueda ser un símbolo visible de la solidaridad —de la que hablan los autores a la que se había llegado en la España visigótica del siglo VII, entre la Iglesia Católica y la monarquía arriana, y de la cual este II sínodo toledano es testimonio fehaciente. El concilio, celebrado con la licencia real, correspondió a la benévola disposición del monarca para con la Iglesia, elevando oraciones a Dios (“por el gloriosísimo Señor rey Amalarico”). Y en las cartas del obispo Montano, que figuran como anexo en las actas conciliares, se le atribuye también un papel al rey en materias de índole eclesiástica⁽¹⁴⁾. (Lámina 10).

b. *El rey visigodo y los nobles en la reunión conciliar.*

Otra modalidad iconográfica distinta de los soberanos visigodos es la que nos ofrecen dos bellas ilustraciones del *Ordo de Celebrando Concilio* visigótico transmitido en los códices Vigilano y Emilianense⁽¹⁵⁾. Es sabido que este ceremonial fue constituido, en sus líneas generales, en el IV Concilio de Toledo del año 633 y que progresivamente enriquecido, alcanzaría su forma última después del concilio toledano XI, probablemente a fines del siglo VII. El texto, en sus diversas formas, ha sido transmitido en varios manuscritos canónicos y litúrgicos de la Alta Edad Media, pero con Munier hemos de hacer notar que “la recensión larga del mismo, caracterizada por la presencia de muchos metropolitanos y el ceremonial para la llegada del rey, no se conserva más que en dos testimonios de la Hispana: los códices Vigilano y Emilianense”⁽¹⁶⁾. De ahí la originalidad e interés de la iconografía que aquí consideramos.

En estas ilustraciones contemplamos al monarca visigodo acompañado por los magnates palatinos —cinco han sido representados en cada miniatura—,

los cuales, según el ceremonial acudían con el rey a la apertura de la primera sesión: “Post allocutionem concilii que metropolitanus solet synodum alloqui universalem, statim rex cum suis optimatibus ingredietur ad concilium”. En ambos códices, el soberano lleva los atributos reales, la corona y el cetro, y se nos muestra sentado en un solio o trono, destacándose también por su mayor tamaño del grupo de los nobles que figura a la derecha. Estos visten indumentarias parecidas pero, los del Vigilano, llevan la cabeza descubierta, mientras que, los del Emilianense la adornan con diademas o discos. Dado el carácter de estas ilustraciones, queda claro que se representa aquí un retrato tipológico o simbólico del monarca visigodo, y no individualizado, como hemos visto, en cambio, en las imágenes anteriores. (Láminas 11 y 12).

B. Los Reyes Legisladores

Varios son los retratos de los monarcas visigodos que aparecen figurados en estos manuscritos a título de legisladores. Esta peculiaridad puede deducirse fácilmente de los códices donde estas imágenes han sido miniadas y también de los textos explicativos que las acompañan. Como hemos dicho, los códices riojanos Vigilano y Emilianense transmiten junto a la Colección Canónica Hispana el *Liber Iudiciorum* y es, con referencia a este último, con el que debemos relacionar los retratos de los soberanos que ahora consideramos. En las páginas finales de ambos manuscritos figura una interesante galería de retratos distribuidos en tres filas de a tres, compuesta de abajo arriba por los escribas que los confeccionaron, los monarcas de Pamplona y de Viguera en cuyo tiempo se redactaron y los reyes visigodos Khindasvinto, Recesvinto y Egica, todos identificados por sus correspondientes inscripciones. Una apostilla marginal al lado de estos últimos explica: “Hii sunt regesqui abtauerunt Librum Iudicum”. Con estos precedentes no resulta difícil identificar a los tres soberanos representados al comienzo del *Liber Iudiciorum*, en el código Emilianense, con estos mismos monarcas legisladores. De ahí que estos códices nos proporcionen un triple retrato de los reyes Khindasvinto, Recesvinto y Egica a título de legisladores visigodos⁽¹⁷⁾.

1. Khindasvinto.

Los tres retratos de este monarca presentan pocas variantes. En las páginas finales de los dos manuscritos ostenta la corona regia, y lleva un pliego o pergamino en la mano izquierda. En la ilustración del *Liber Iudicum*, un centro con pomo en forma de cabeza de clavo, sustituye al pliego o pergamino que ahora ostenta en la derecha. Como en toda esta serie el retrato del rey es sedente, mientras que en los dos anteriores figura en pie. Su colocación con respecto a la de sus compañeros tampoco varía: en las tres ocasiones aparece representado a la derecha de Recesvinto. Sabemos que este soberano fue un activo legislador, y respecto a su relación con el *Liber Iudiciorum*, recientemente se ha sostenido que compuso un código, hoy perdido, que habría sido después subsumido en aquél⁽¹⁸⁾. (Láminas 13, 14 y 15).

2. Recesvinto.

A Recesvinto se le ha concedido el lugar central, preeminente y ello es ló-

gico. Un epitafio anónimo le proclamaba “rex legum..., rex iuris honesti”. Su nombre figura al frente de 89 leyes del *Liber Iudiciorum* y a él se le debe su promulgación en el año 654⁽¹⁹⁾. En los retratos de las páginas finales figura en el medio, en posición frontal, frente al ligero ladeamiento de los monarcas representados a uno y otro lado. Lleva corona sobre la cabeza y el pergamino o pliego en la mano derecha. Las mismas características ofrece la representación del *Liber Iudicum*, si bien el retrato del rey es aquí sedente, sobre solio y su posición claramente de perfil. (Láminas 13, 14 y 15).

3. Egica.

En el orden de importancia otorgado a estos retratos se le concede a Egica el tercer lugar, colocándole a la izquierda de Recesvinto. Recordemos que en su tiempo fue hecha la redacción *Vulgata* del código ya revisado por Ervigio en el 681. La representación del monarca no varía sustancialmente de los anteriores, figurándosele en las páginas finales de los dos códices con el *Liber* en la mano izquierda. En el *Liber Iudicum* éste es sustituido por el cetro. (Láminas 13, 14 y 15).

II. Los reyes visigodos en los marfiles de San Millán de la Cogolla: Leovigildo y la ocupación de Cantabria.

Un carácter muy distinto, esencialmente narrativo, como puede fácilmente deducirse de la titulación de este epígrafe, ofrece la representación del rey Leovigildo en la arqueta-relicario de San Millán, obra llevada a cabo para el monasterio emilianense hacia mediados del siglo XI. La iconografía de la arqueta se inspira también en un texto de época visigoda, “La Vida de San Millán” escrita por San Braulio. Según ésta, el santo, antes de morir, había predicado en Cantabria, anunciando a sus habitantes la ruina de la población si no rectificaban de sus desórdenes pero, uno de ellos, llamado Abundancio, no dio crédito a la profecía del santo atribuyéndola a chochez de viejo. San Millán predice su muerte cumplida poco después, según San Braulio, por la espada vengadora de Leovigildo quien, como es sabido, conquistó Cantabria en el 574. Ese año, Amaya —la capital de los cántabros— caía en poder de Leovigildo y toda la Región —que hasta entonces se había mantenido independiente quedó anexionada al reino visigodo⁽²⁰⁾.

Dos escenas del arca recogen este episodio, ilustrándose, en la primera, la predicación del santo y en la segunda, la conquista de Cantabria por el soberano visigodo. En esta última vemos a Leovigildo, montado a caballo, vestido de cota de malla, espada en mano (como dice el texto) disponiéndose a decapitar a uno de los habitantes de la ciudad (Abundancio) a quien levanta en alto, sujetándolo por los cabellos. La escena es todo un símbolo de la ruina de la capital, representada por sus murallas a la derecha como explica la inscripción que corre por encima: “Ubi Leovigildo rege cantabros occidi(t)”. Acompaña al rey un escudero, montado también a caballo, empuñando otra gran espada en la mano. (Lámina 16.)

CONCLUSIONES

1.— La iconografía hispana más antigua, que conservamos, de la monarquía visigoda —salvo el arte monetario— la encontramos en los códices Vigilano y Emilianense elaborados en el último tercio de siglo en los monasterios riojanos de San Martín de Albelda y San Millán de la Cogolla, respectivamente.

2.— En estos manuscritos los reyes visigodos aparecen representados bajo dos aspectos importantes de su actividad:

—En primer lugar por su intervención en los concilios, convocados por voluntad del Soberano y normalmente inaugurados por el rey. Así figuran Recaredo, Sisenando, Khintila, Khindasvinto, Recesvinto y Egica, identificados además en muchos casos por las correspondientes inscripciones. Salvo alguna excepción, —Egica y un retrato de Recesvinto en el código Emilianense— aparecen retratados junto a los obispos asistentes a la respectiva asamblea, identificados éstos a veces también por inscripciones cuyos nombres coinciden con los que encabezan la lista de firmantes de las actas conciliares.

— Estos códices nos proporcionan igualmente dos originales imágenes tipológicas del rey visigodo acompañado de los magnates del Aula Regia que acudían con el príncipe a la apertura del concilio, como prescribe el *Ordo* de Celebración del mismo, y a los cuales se les confería también una singular intervención en la reunión.

— El segundo aspecto bajo el cual aparecen representados es el de su actividad como legisladores. Los soberanos retratados son Khindasvinto, Recesvinto y Egica principales responsables del *Liber Iudiciorum*.

3.— Respecto a otras actividades —como las campañas militares— hemos de esperar hasta mediados de la centuria siguiente para encontrar una escena de guerra —la conquista de Cantabria en 574 por Leovigildo— en uno de los marfiles del arca de reliquias de San Millán realizada en el taller emilianense h. 1053.

4.— A la vista de los ejemplos considerados, hemos de señalar la importancia de las fuentes literarias de época visigoda como principal fuente de inspiración de la más antigua iconografía de los reyes visigodos que nos brindan los códices y marfiles riojanos de los siglos X y XI.

— La serie larga y abundante de retratos miniados de los soberanos visigodos han sido suscitados por los textos —transcritos en el siglo X en los escritorios riojanos de las dos colecciones canónica y civil más importantes de la España visigoda del siglo VII: la Hispana y el *Liber Iudiciorum*, y además por el *Ordo* de Celebrando Concilio visigótico.

— Al parecer, también otro texto de la España visigoda, la “Vida de San Millán” escrita por San Braulio, inspiró directamente las escenas que ilustran la arqueta-relicario dedicada al santo, que incluyen una representación de la conquista de Cantabria por Leovigildo.

5.— Caracteriza a estas imágenes miniadas de los soberanos visigodos su carácter tipológico, cualidad esencial del retrato en la Alta Edad Media. Evi-

dentemente los rasgos no imitan los de las personas retratadas —los rostros han sido construídos ateniéndose a una fórmula muy esquematizada que todos invariablemente repiten— pero los nombres de inscripciones y textos los identifican como tales. Ante todo se hace referencia a su función social, a su condición de monarcas, al representarlos con las insignias reales, la corona o diadema sobre la cabeza y muchos de ellos con el cetro en la mano. Visten también la indumentaria apropiada de su condición. En los retratos sedentes figura además el solio real.

La misma caracterización tipológica puede predicarse de la figura de Leovigildo en los relieves de marfil, vestido aquí con la indumentaria guerrera de la época, si bien el relieve posee un carácter descriptivo diferente de los retratos miniados en los manuscritos.

RELACION DE LOS MONARCAS VISIGODOS REPRESENTADOS EN EL ARTE RIOJANO DE LOS SIGLOS X y XI.

Exponemos a continuación el Catálogo de los soberanos visigodos representados, ordenados cronológicamente:

1. Amalarico

— ilustración del II Concilio de Toledo. Códice Vigilano, fol. 143 v.

2. Leovigildo

— “Conquista de Cantabria por Leovigildo”. Relieve de marfil. Arca de San Millán de la Cogolla, h. 1053-1067.

3. Recaredo

— ilustración del III Concilio de Toledo. Códice Vigilano, fol. 145.

4. Sisenando

— ilustración de IV Concilio de Toledo. Códice Vigilano, fol. 151 v.

5. Khintila

— ilustración del V Concilio de Toledo. Códice Vigilano, fol. 161 v.

6. Khindasvinto

— ilustración del VII Concilio de Toledo, Códice Vigilano, fol. 167.

— Khindasvinto legislador. Códice Emilianense, fol. 403.

— Khindasvinto rex, legislador. Códice Vigilano, fol. 428.

— Khindasvinto rex, legislador. Códice Emilianense, fol. 453.

7. Recesvinto

— ilustración del VIII Concilio de Toledo. Códice Vigilano, fol. 169 v.

— ilustración de IX Concilio de Toledo. Códice Vigilano, fol. 180 v.

— ilustración del X Concilio de Toledo. Códice Vigilano, fol. 183.

— ilustración del VIII Concilio de Toledo, Códice Emilianense, fol. 157 v.

— Recesvinto legislador, Códice Emilianense, fol. 403.

— Recesvinto rex, legislador, Códice Vigilano, fol. 428.

— Recesvinto rex, legislador, Códice Emilianense, fol. 453.

8. Egica

- ilustración de XV Concilio de Toledo, Códice Vigilano, fol. 202.
- Egica legislador, Códice Emilianense, fol. 403.
- Egica rex, legislador. Códice Vigilano, fol. 428.
- Egica rex, legislador. Códice Emilianense, fol. 453.

NOTAS

1. Esto por lo que se refiere al estado actual de los monumentos que conservamos, ya que, como hemos sugerido en otros trabajos, no descartamos la posibilidad de que estas efigies reales hubiesen sido representadas en las ilustraciones de libros hoy perdidos o quizá en otras formas artísticas. A propósito del tema de la miniatura visigoda, vid. H. SCHLUNK, *Observaciones en torno al problema de la miniatura visigoda*, en Archivo Español de Arte, 1954, pp. 241-261 y C. CID, *Existió miniatura prerrománica asturiana?* en Liño, 1 (1980), pp. 107-142. Respecto al arte figurativo de época visigoda, es posible que incluyera representaciones de personajes, como puede deducirse de los "Versus Isidori". Los de la Apoteca de Sevilla aluden claramente a las pinturas de Cosme, Damán, Hipócartes y Galieno, patronos de la medicina, que aquéllos celebran, cfr. J. MADDOZ, *Nuevas fuentes de los "Versus Isidori"*, en Estudios Eclesiásticos, 21 (1974) 217-223.
2. Ambos se encuentran hoy en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial d.1.2 (códice Vigilano) y D. 1.1 (códice Emilianense). Sus ilustraciones han sido objeto de estudio en nuestro trabajo *Iconografía del siglo X en el reino de Pamplona-Nájera*, Pamplona, 1984.
3. Sobre esta arqueta puede contrarse un repertorio de fuentes y bibliografía en M. ESTELLA, *La escultura de marfil en España*, Madrid, 1984, pp. 37 ss.
4. En cambio, poseemos representaciones más antiguas de soberanos bárbaros, entre otras, del rey longobardo Agilulfo (590-616) cuyo retrato figura en el casco del monarca, ornamentado con relieves que celebran su triunfo (casco de Val-di-Nievole, Museo Bargello). Del rey de los alamanos, Lhodario, conservamos otra imagen en el Breviario de Alarico de comienzos del siglo IX, actualmente en la Biblioteca Nacional de París.
5. Además de esta motivación fundamental no se nos escapan otras intenciones. Ya hace años M. C. de Azevedo veía, por ejemplo, en los retratos de los monarcas leoneses y visigodos de las páginas finales del códice Vigilano el deseo de hacer evidente "la legittimità delle successioni dei sovreni di Leon de quelli visigoti e autenticata (...) continuando una consuetudine propria di questi ultimi re, i quali pongono nelle loro monete, deo Leovigildo a Recesvinto, nel retto il ritratto del sovreno regnante e nel verso quello del figlio e erede del trono". Cfr. M. C. DE AZEVEDO, *Storiografia per immagini in La Storiografia altomedievale*, en "Settimane di Studio sull'Alto Medioevo", Spoleto, XVII, 1970, p. 125. Por nuestra parte, disentimos de la opinión de este autor de que los soberanos representados en la miniatura sean los leoneses, ya que hemos demostrado en nuestro trabajo (cfr. nota 2) que se trata de los soberanos de Pamplona y de Viguera.
6. Para el contenido de ambos manuscritos, Vid. M. C. DIAZ Y DIAZ, *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*, Logroño, 1979.
7. Imágenes de los soberanos visigodos en los concilios toledanos figuran también en otros manuscritos más tardíos como en los códices Vitr. 15-5, del siglo XIII (año 1253), y el ms. 10040 del siglo XV, conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid. Sobre el primero vid. R. FOREVILLE, *L'iconographie du XII e concile oecuménique*, dans *Mélanges René CROZET*, II, Poitiers, 1966, pp. 1121-30. Se ilustran en el 18 Concilio de Toledo.
8. Cfr. C. SANCHEZ ALBORNOZ, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*, en *Estampas de la vida en León*, Madrid, 1966, p. 75. Lo más probable es que el tipo de vestimenta de estos soberanos corresponda a la indumentaria usual del siglo X, época a la que pertenecen las ilustraciones, salvo que los

- miniaturistas estén inspirándose en miniaturas de época anterior.
9. Cfr. SANCHEZ ALBORNOZ, op. cit., p. 76.
 10. Cfr. J. VIVES, *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Madrid, 1963, p. 267.
 11. Vid. A. GRABAR, *L'iconoclasme Byzantine. Dossier Archéologique*, París, 1957, p. 60.
 12. J. ORLANDIS, *Historia de España. La España visigótica*, Madrid, 1977, pp. 179-180.
 13. Vid. nuestro trabajo *Imágenes de los concilios africanos en los códices alto-medievales hispánicos*, en *Revue d'Etudes Augustiniennes*, (en prensa).
 14. J. ORLANDIS, op. cit., pp. 84-85.
 15. Un estudio más amplio de estas ilustraciones del *Ordo*, en nuestro trabajo, *El neovisigotismo iconográfico del siglo X: El Ordo de Celebrando Concilio visigótico*, en Goya, 160-181, 1981, pp. 70 ss.
 16. Sobre el *Ordo*, vid. Ch. MUNIER, *L'Ordo de Celebrando Concilio visigotique* en *Revue des Sciences Religieuses*, 37, (1963), p. 251.
 17. Los orígenes de esta iconografía son más antiguos, remontando los ejemplos que conocemos a fines del siglo VIII, como testimonia un ejemplar de la *Lex Romana visigothorum* que representa un dibujo de un legislador. (Ms. 731, fol. 234 de Saint Gall). Por nuestra parte tenemos proyectado un trabajo sobre *Los Manuscritos ilustrados del Liber Iudicum*.
 18. J. ORLANDIS, *Historia Universal III. Del mundo antiguo al Medieval*, Pamplona, 1981, p. 273.
 19. ORLANDIS, J., op. cit., p. 175.
 20. ORLANDIS, J., op. cit., p. 97.



1.- Recaredo en el III Concilio de Toledo. Códice Vigilano. Fol. 145.



2.- Sisenando en el IV Concilio de Toledo. Códice Vigilano. Fol. 151 v.



3.- Khintila en el V Concilio de Toledo.
Código Vigilano. Fol. 161 v. detalle.



4.- Khindasvinto en el VII Concilio de Toledo.
Código Vigilano. Fol. 167.

5.- Recesvinto en el VIII Concilio de Toledo. Códice Vigilano. Fol. 169 v.



6.- Recesvinto en el IX Concilio de Toledo. Fol. 180 v. Códice Vigilano.

7.- Recesvinto en el X Concilio de Toledo. Códice Vigilano. Fol. 183.



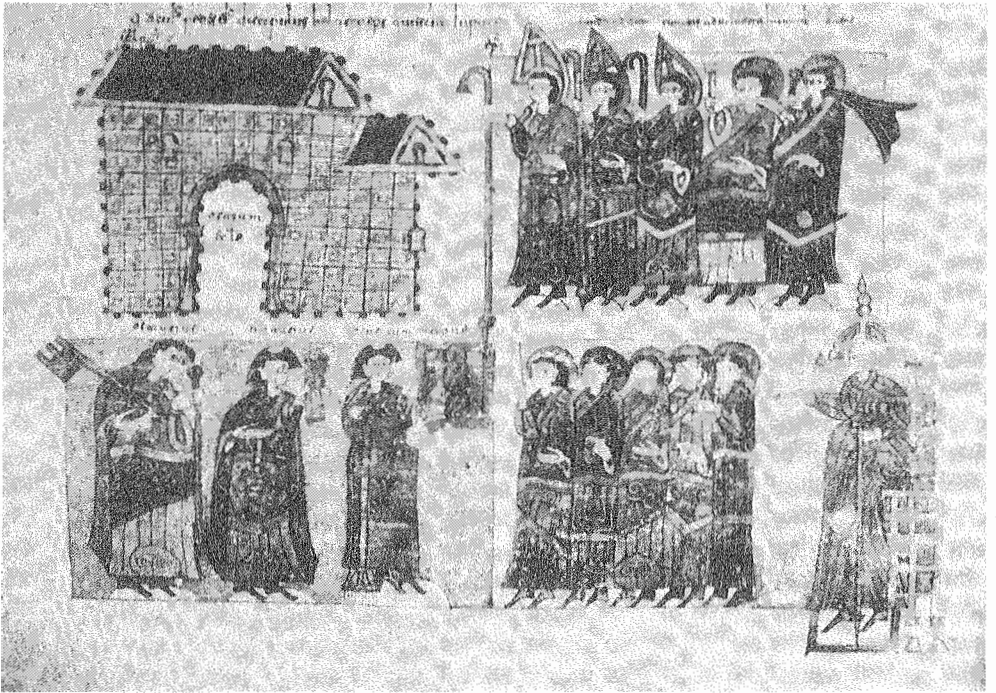


UNIVERSIDAD DE MURCIA
 FACULTAD DE LETRAS
 BIBLIOTECA

9.- Egica. Concilio de Toledo XV. Códice Vigilano. Fol. 202.



10.— Amalario. Concilio II de Toledo. Códice Vigilano. Fol. 143 v.



12.- El rey visigodo y los Magnates Palatinos.
Ilustración del Ordo de Celebrando Concilio visigótico. Códice Emilianense.



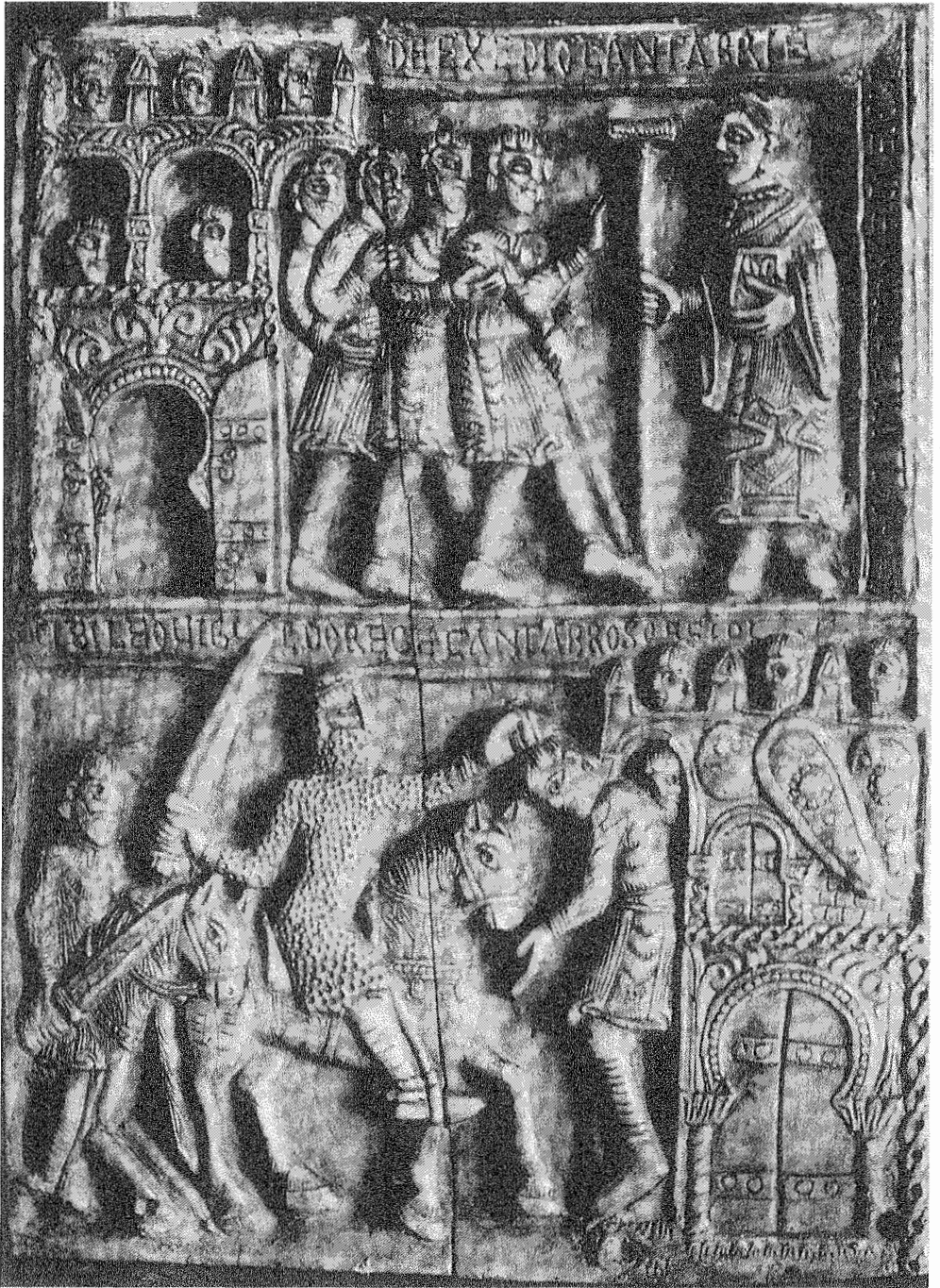
13.- Retratos de los reyes Chindasvinto, Recesvinto y Egica (arriba). De los monarcas de Pamplona y de Viguera (medio) y de los autores del código. Códice Vigilano.



14.- Retratos de los reyes Chindasvinto, Recesvinto y Egica (arriba). De los monarcas de Pamplona y de Viguera (medio) y de los autores del código. Códice emilianense.



15.- Los legisladores visigodos. Ilustración del Liber Indicum. Códice Emilianense.



16.- Leovigildo. Marfil del Arca de Reliquias de San Millán de la Cogolla (detalle).